



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 95

25 DE JULIO DE 2024

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.133.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Profr. Arturo Piña García, como Presidente Municipal de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 133, celebrada en fecha veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 95

25 DE JULIO DE 2024

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA | | |
|----------------------|----------------------------------|------------|----|---------------|
| | | SI | NO | JUSTIFICACIÓN |
| Presidente Municipal | Profr. Arturo Piña García | X | | |
| Síndico Municipal | Lcda. Ana Karen López Reyes | X | | |
| Primer Regidor | C. Elidio Benito Cruz | X | | |
| Segunda Regidora | Lcda. Mareli Evelia López Araujo | X | | |
| Tercer Regidor | C. Evodio Diaz Bejarano | X | | |
| Cuarta Regidora | C. Ana María Colín González | X | | |
| Quinto Regidor | C. Eber Misael García Salgado | X | | |
| Sexta Regidora | Ing. Lilian López Reyes | X | | |
| Séptimo Regidor | C. Osvaldo López Barrientos | X | | |

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de dos fe de erratas de obras a ejecutarse con Recursos Propios 2024.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 95

25 DE JULIO DE 2024

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.133/246/2024

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos, dos fe de erratas de obras a ejecutarse con Recursos Propios 2024. Quedando de la siguiente manera:

Fe de erratas número: 1

Referencia: ACUERDO V.A./S.O.117/227/2024

| N.P. | COMUNIDAD | OBRA | MONTO AUTORIZADO |
|------|-------------------|---|------------------|
| 01 | Sabana De la Peña | Construcción de aula para CBT No. 2, Villa de Allende, Sabana De la Peña, Con Clave C.C.T. 15ECT0210N | \$480,000.00 |

Fe de erratas número: 2

Referencia: ACUERDO V.A./S.O.127/239/2024

| NO. OBRA. | OBRA | COMUNIDAD | MONTO AUTORIZADO |
|-----------|------|-----------|------------------|
|-----------|------|-----------|------------------|



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 95

25 DE JULIO DE 2024

| | | | |
|-----|--|-----------------------------|--------------|
| 004 | Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico en el paraje la cadena | Santa María de las Delicias | \$220,000.00 |
|-----|--|-----------------------------|--------------|

TRANSITORIOS

Primero.- Se solicita a la Tesorería Municipal y a la UIPPE realizar las suficiencias presupuestales y la apertura programática para hacer frente al compromiso de pago de la acción señalada.

Segundo.- Esta autorización se respalda en el Dictamen de Reconducción y en la Actualización Programática Presupuestal que se formule en términos del mandato de las leyes y el Bando Municipal.

Tercero.- Se adjunta dictamen de reconducción.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 25 días del mes de junio del año 2024.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.133/2024.